

ANDRES FELIPE LOZANO BETANCOURT
Abogado
Especialista en Derecho Procesal - Universidad Pontificia Bolivariana
Especialista en Derecho Público - Universidad Externado de Colombia

Santiago de Cali, junio 18 de 2024

Doctor:

MARIO ANDRÉS POSSO NIETO

H. Juez Séptimo Administrativo Oral del Circuito de Cali

Correo: jadmin07cli@notificacionesrj.gov.co¹

RADICACIÓN:	76001-33-33-007-2020-00298-00
MEDIO DEL CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTES:	FENIBAL BOTERO GIRALDO Y OTROS
DEMANDADOS:	EMCALI EICE ESP Y DISTRITO DE CALI
ACTO PROCESAL:	Aporto prueba

Respetuoso saludo,

En atención a lo dispuesto mediante auto de sustanciación del 13 de junio de 2024, notificado el lunes 17 de junio de 2024, y estando del término de ejecutoria; me permito aportar al Despacho copia de la solicitud de valoración remitida a la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca junto con la consignación de los honorarios y demás documentos requeridos por dicha entidad.

Cordialmente,



ANDRÉS FELIPE LOZANO BETANCOURT

Correo electrónico: andreslozanob@hotmail.com

¹ Con copia a los demás sujetos procesales.